



**RESOLUCION N.º: 044/2025**

**VISTO:**

La necesidad de adquirir “5.000 litros de Gas Oil Grado 2” para uso del obrador de la Comuna de Máximo Paz; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comuna tiene necesidad de contar con dicho combustible resultando imperiosa la concreción de la compra debido a que se necesitan para su uso en las máquinas y rodados;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que la Comisión Comunal de Máximo Paz, en el uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe N.º 2439, modificada por Ley N.º 13.280, podrá realizar la adquisición solicitando dos presupuestos para evitar que el aumento de precios generalizado erosione el erario comunal;

Que luego de solicitar tres (3) presupuestos se ha seleccionado a una empresa para la adjudicación de la compra

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º)-** Ordénese la contratación directa de la compra de “5.000 litros de Gas Oil Grado 2”, al comercio **LA LUMBRERA, CUIT 30-70908306-2** por un monto de pesos seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$\$ 6.845.000,00.-) según presupuestos de fecha 1/10/2025.

**Artículo 2º)-** Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente.

**Artículo 3º)-** Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 7 de octubre de 2025.

  
CESAR HERNAN FORTUNATO  
Secretario de Gobierno  
Comuna de Máximo Paz



  
DARIO GABRIEL BATOCCO  
Presidente Comunal  
Comuna de Máximo Paz

Máximo Paz 01/10/2025

Dario G. Baiocco  
Presidente  
Comuna de Máximo Paz

De vuestra consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de darle respuesta  
a su solicitud de cotización de precio de Gas Oil grado 2 (D800)  
Con un precio de \$1385 por litro , con un  
plazo de 20 días .

Sin más lo saludamos atte.

Recibido por :

FECHA: ...../...../.....

FIRMA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN Y DNI : \_\_\_\_\_



Máximo Paz, 01 de octubre de 2025

Señores de la Comuna de Máximo Paz

Atento Sr. Presidente Comunal

Darío Baiocco

S/D

Ref.: Presentación oferta de fecha 01/10/2025

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos respetuosamente a Uds. a los efectos de presentar una cotización en referencia a la solicitud de presupuesto mencionada en el epígrafe.

Asimismo, aclaramos que no contamos con gasoil D800 (Grado 2). Por lo tanto, realizaremos una cotización de un gasoil con características superiores.

| ALTERNATIVAS | CANTIDAD | UNIDADES | CARACTERÍSTICAS              | PRECIO X LTRO. | PLAZO DE PAGO |
|--------------|----------|----------|------------------------------|----------------|---------------|
| 1            | 5000     | LITROS   | GASOIL D500 (GRADO 2) DE YPF | 1.340,00       | 15 DÍAS       |
| 2            | 5000     | LITROS   | GASOIL D500 (GRADO 2) DE YPF | 1.369,00       | 30 DÍAS       |

Los precios son finales (incluyen IVA e impuestos internos).

Los saludamos muy atentamente y nos ponemos a vuestra disposición para cualquier aclaración sobre el particular.

  
LA LUMBRERA S.R.L.  
Ctdor. FABIAN TENAGLIA  
SOCIO GERENTE



Máximo Paz, 01 de Octubre de 2025

Al

**Pte. Comunal**

**Sr. Darío G. Baiocco**

**Comuna de Máximo Paz**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de cotizar de acuerdo al requerimiento recibido con fecha 01 de Octubre de 2025:

- Por 5000 litros Gas Oil – **Diesel 350 (Evolux Shell)**: **\$ 1447,00.-**
- El precio corresponde por litro, incluye todos los impuestos y se entrega en Obrador.
- Condición de pago: **20 días**

Estamos a su disposición por cualquier consulta o aclaración que requiera.

Saludamos a Ud. Atte.

  
**PETRO R y S S.R.L.**  
Carina D. Soumoulou  
Administración